

---

# ENFOQUE COMUNICACIONAL DE LA CONTABILIDAD

## ¿UNA NUEVA ETAPA DE LA CONTABILIDAD?

### PRIMERA PARTE\*

---

Nidia Elena Rendón Arcila\*\*  
Luis Fernando Agudelo Henao\*\*\*  
Luis Guillermo Herrera Marchena\*\*\*\*

---

**Recibido:** marzo 12 de 2007

**Aprobado:** abril 22 de 2007

#### RESUMEN

Este artículo tiene como propósito reflexionar acerca de las demandas que actualmente le exige la sociedad global al conocimiento y al ejercicio profesional de la Contaduría Pública.

Dicha reflexión se realiza a través del análisis de las normas internacionales de contabilidad y de las tendencias internacionales de la educación contable y la responsabilidad social del contador en la era globalizada. Lo anterior con el ánimo de buscar establecer que el enfoque comunicacional de la contabilidad sea aceptado, debido a que nos provee mejor entendimiento de la contabilidad como saber y actuar en el momento actual.

Dicho enfoque guarda completa coherencia con el entorno tecnológico-informático vigente para la contabilidad (eXtensible Business Reporting Language XBRL), en el que la virtualidad y la sociedad de la información son las características predominantes. Este tema se ampliará en la segunda parte del artículo en el cual se presentarán las conclusiones respecto a si la contabilidad se encuentra en una nueva etapa en su evolución o no.

---

\* Este artículo es producto de la investigación "Aplicación del XBRL (eXtensible Business Reporting Language) en las Mipymes exportadoras antioqueñas, un estudio prospectivo" desarrollado por el Grupo de Investigaciones Contables y Gestión Pública perteneciente al Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Medellín, y a la línea de investigación Gestión de la Información Contable. Este proyecto fue financiado por la Universidad de Medellín y se terminó en mayo de 2007. Los autores agradecen al evaluador anónimo por sus correcciones y sugerencias.

\*\* Contadora Pública, Estadística y Especialista en Gerencia de la Información. Docente – investigadora de la Universidad de Medellín, adscrita al Programa de Contaduría Pública. nrendon@udem.edu.co

\*\*\* Contador Público, Magíster en Gerencia Pública y estudiante de Doctorado en Estudios Políticos. Docente – investigador de la Universidad de Medellín adscrito al Programa de Contaduría Pública. lfagudelo@udem.edu.co

\*\*\*\* Contador Público y estudiante de Maestría en Educación. Docente – investigador de la Universidad de Medellín, adscrito al Programa de Contaduría Pública. lgherrera@udem.edu.co

**PALABRAS CLAVE:** normas internacionales de contabilidad, tendencias de educación contable, responsabilidad social del contador público, tecnología, sociedad de la información.

#### ABSTRACT

This article aims at making a reflection about the current global society demands to the knowledge and the professional exercise of Public Accounting. Such a reflection is realized through the analysis of international accounting standards, through the international tendencies on accounting-education, and the accountant's social responsibility in this era of globalization. The latter was stated in order to establish that the communicational focus of accounting has become accepted due to its contribution to a better understanding of accounting as knowledge and action. Such a focus has a complete coherence with the technological-informative surroundings that are valid for accounting, where virtuality and the information society are the predominant characteristics. This issue shall be widely discussed in the second part of this article where it shall bring forth the conclusion whether accounting is in a new phase of evolution.

**KEY WORDS:** international accounting standards, international education standards for professional accountants, social responsibility of public accountants, technology, information society.

#### CLASIFICACIÓN JEL

M41, M49

## INTRODUCCIÓN

La contabilidad, desde tiempos inmemoriales, ha estado íntimamente relacionada con los conocimientos económicos, administrativos y jurídicos, de tal modo que en diferentes épocas de la humanidad se le ha asociado como aparte de alguno de estos conocimientos.

Hoy en día, gracias al esfuerzo constante de muchos estudiosos contables, se ha independizado de los campos de conocimiento antes mencionados. Es decir, la contabilidad se erige como un conocimiento autónomo, que se desarrolla, amplía y profundiza gracias a una comunidad académico-científica (disciplinar) de contadores, los cuales han acordado aspectos relevantes respecto a los cimientos epistemológicos de la disciplina, lo que ha impulsado una transformación y avance del saber contable.

Es sobre ese avance al que se refiere el presente escrito, el cual busca reflexionar respecto a si se está o no configurando una nueva etapa de la contabilidad. Para alcanzar los resultados deseados, partimos de una hipótesis de trabajo que sirva de camino y objetivo.

### 1. UN NECESARIO PUNTO DE PARTIDA

Establecer si se configura o no una nueva etapa de la contabilidad es una tarea que se debe realizar a través de la reflexión metódica, por lo cual es necesario plantear un punto de partida o hipótesis que ayude a enfocar el itinerario lógico de trabajo.

Nuestra hipótesis es: *"las demandas que actualmente hace la sociedad global a los contadores públicos configuran una nueva etapa del conocimiento y de la profesión"*.

Es necesario conocer algunos conceptos fundamentales en torno al saber contable para abordar la temática.

Para el reconocido teórico contable Richard Mattessich la contabilidad es:

En primer lugar, una ciencia empírica, pues sus verdades pueden refutarse por la experiencia: los rasgos comunes pueden ser contrastados y verificada su existencia con diferentes sistemas y, a la vez, puede comprobarse el funcionamiento de un sistema contable, es decir, si sus consecuciones se orientan o no a la finalidad prevista.

Pero dentro de las disciplinas empíricas, la contabilidad participa en buena medida de ciencia aplicada, pues cada sistema contable requiere de un conjunto de hipótesis instrumentales, a partir de las cuales construye sus reglas, en función de los objetivos previstos para el sistema<sup>1</sup>.

Lo anterior permite concluir que de la realidad contable empíricamente podemos deducir cuestiones o argumentos respecto de interesantes preguntas tales como: ¿cuál es el saber contable actual?, ¿qué circunstancias inciden en él?, ¿cuál es su relación frente a otros campos del conocimiento?

En este sentido, el profesor Tua Pereda, respecto a cómo se construye la teoría general de la contabilidad, expone: "*se entiende por teoría general de la contabilidad el conjunto de elementos y conceptos comunes que están presentes en todos los sistemas contables, de este modo, se convierten en aplicaciones –es decir, manifestaciones extraídas de la misma– de la teoría general*"<sup>2</sup>, y afirma luego "*un sistema contable se apoya en la teoría general y se deduce a partir de la misma*"<sup>3</sup>.

Lo anterior conduce a enfocarnos en los sistemas de información contable como fuente de conocimiento para abordar la problemática de la hipótesis de trabajo antes planteada.

Pero antes de profundizar en el sistema de información contable, debemos establecer un

común acuerdo respecto a que la contabilidad (saber contable) como conocimiento encuentra su praxis (hacer contable) en el ejercicio profesional de la contaduría pública<sup>4</sup>. Ejercicio que únicamente puede realizarse a través de los sistemas de información contable en lo que denominaremos gestión de la información contable, entendiendo gestión como el uso del conocimiento a favor de alcanzar los objetivos trazados.

Ahora bien, exponer las "*demandas que actualmente hace la sociedad global a los contadores públicos*" debe configurar parte de la descripción acerca de los sistemas contables, de los cuales se extrae la teoría, bajo la idea de que éstos deben satisfacer los requerimientos (demandas) antes mencionados y eso será común entre ellos.

Estas demandas, para ser abordadas, serán agrupadas del siguiente modo:

- Unificación internacional de la normativa contable.
- Dirección de la educación contable internacional.
- Responsabilidad social del contador en la era globalizada.

Luego de describir las anteriores demandas, se expondrá que el enfoque comunicacional de la contabilidad debe ser aceptado por su coherencia conceptual respecto a la situación actual de la contabilidad. En la segunda parte de este artículo se desarrollarán las temáticas acerca de la contabilidad en la sociedad de la información y la tecnología para la transferencia de información contable, específicamente el desarrollo del eXtensible Business Reporting Language (XBRL) para finalizar concluyen-

- 
- 1 Tua Pereda Jorge. Evolución y situación actual del pensamiento contable. Revista Internacional. Legis de Contabilidad y Auditoría, 2004, página 117.
  - 2 Tua Pereda Jorge. La investigación en contabilidad. Una reflexión personal. En: Lecturas de Teoría e Investigación Contable. CIJUF. 1995. Página 340.
  - 3 IBÍD, Página 344.
  - 4 Véase Rivera Machado Marco Antonio. Un nuevo concepto de contabilidad para el avance científico. En: Revista Contaduría de la Universidad de Antioquia N° 24-25. 1994. Páginas 122-123.

do acerca de si la contabilidad se encuentra en una nueva etapa de su evolución.

## 2. UNIFICACIÓN INTERNACIONAL DE LA NORMATIVA CONTABLE

Respecto a la unificación internacional de la normativa contable o globalización contable, es claro que *"la contabilidad internacional aparece como consecuencia del comercio internacional"*<sup>5</sup>, ya que

Los procesos de integración económica y globalización han provocado que la empresa amplíe su mirada más allá de las fronteras nacionales. De este modo, pasa a relacionarse con entidades e individuos de diferentes países y por ello es preciso un lenguaje contable común, que permita comparar los resultados y valorar la gestión<sup>6</sup>.

Una exposición resumida del tema es presentada por Mantilla, así:

La práctica antigua, respaldada por los respectivos estándares y regulaciones, partía del hecho de que todos los negocios eran iguales (entradas-salidas-saldos) pero sus contabilidades necesariamente diferentes a causa de la naturaleza de sus propietarios (privados, públicos; con ánimo de lucro, sin ánimo de lucro; cooperativos, religiosos, empresariales, etc.). Tenía prelación, ciertamente la condición jurídica.

En el presente se insiste en que no tiene tanta importancia la naturaleza del propietario dado que este puede tener, y de hecho así ocurre, distintos negocios, todos a partir de una condición financiera básica (busque o no tener lucro). De ahí

surge la necesidad de tener una sola contabilidad, basada en estándares de la más alta calidad, reconocidos internacionalmente, que sean comparables y que faciliten la realización de negocios independiente del lugar geográfico. La naturaleza financiera se convierte en asunto clave<sup>7</sup>.

Una breve alusión histórica respecto a los organismos encargados de la unificación internacional de la normativa contable nos ayudará a contextualizar la situación actual; en junio de 1973 se crea el *International Accounting Standards Committee* (IASC) conformado originalmente por cuerpos profesionales contables de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Holanda, Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos; en marzo de 2001 se organiza como fundación sin ánimo de lucro; con la siguiente estructura: "dos cuerpos principales, los Fideicomisarios (*Trustees*) y el *International Accounting Standard Board* (IASB); así como también un Consejo Asesor (*Standards Advisory Council - SAC*) y un Comité de Interpretaciones (*International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC*)"<sup>8</sup>; en abril del mismo año la IASB recibe de IASC la responsabilidad de desarrollar y aprobar estándares internacionales de contabilidad (IAS<sup>9</sup>) y estándares para la presentación de reportes financieros (IFRS), *"Los Fideicomisarios de la Fundación IASC designan los miembros de IASB, vigilan su trabajo y obtienen los fondos necesarios para el funcionamiento de la entidad"*<sup>10</sup>.

---

5 Vázquez Tristáncho Gabriel. Prospectiva de la contabilidad internacional. Revista Legis del Contador. Estudios sobre la Disciplina Contable. Bogotá. 2001.

6 García, Julia y Lorca, Pedro. La aceptación de las normas internacionales de contabilidad: un proceso no exento de dificultades. En: Revista LEGIS del Contador. Estudios Sobre la Disciplina Contable abril de 2002. Página 16.

7 Mantilla, Samuel. Estándares/normas internacionales información financiera IFRS (NIIF), Bogotá. ECOE ediciones. 2006. Página 275.

8 Información transcrita del suplemento "Fundación IASC y estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS – NIIF" del Plan Único de Cuentas para Comerciantes. LEGIS. 2006. Página 286.

9 Los estándares originalmente emitidos por la anterior junta del Comité de Estándares Internacionales de Contabilidad IASC (1973-2001) continúan siendo designados como estándares internacionales de Contabilidad (IAS).

10 Información transcrita del suplemento "Fundación IASC y estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS – NIIF" del Plan Único de Cuentas para Comerciantes. LEGIS. 2006. Página 286.

Los IFRS son estándares e interpretaciones adoptados por la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB) que comprenden:

- a. Estándares internacionales de presentación de reportes financieros (International Financial Reporting Standards);
- b. Estándares internacionales de contabilidad (International Accounting Standards); y
- c. Interpretaciones originadas por el Comité de Interpretaciones de Estándares Internacionales de Presentación de Reportes Financieros (International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC) o por el anterior Comité de Interpretaciones (Standing Interpretations Committee - SIC)

Para noviembre de 2005, se contaba con 34 IAS y 7 IFR. Su implementación actualmente encuentra mayor aceptación en el continente europeo, sin embargo, el resto del globo reconoce su necesidad, siendo EUA su principal antagonista. Las dificultades para su adopción se reconocen en las diferencias entre las regulaciones, las normas contables y los procedimientos que en conjunto configuran un primer obstáculo y el segundo obstáculo es su implementación práctica<sup>11</sup>.

La adopción de las IAS y los IFR será una realidad en un futuro próximo, para cualquier nación que desee participar en el mercado internacional. Adicionalmente, las presiones provenientes del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial impulsan la adopción de dichos estándares, mientras como afirman García y Lorca

Los mercados bursátiles constituyen una de las vías más efectivas para progresar en la comparabilidad de la información financiera internacional, debido a los requisitos informativos exigidos a las sociedades cotizadas, de ahí que la homogeneización de los mismos suponga un impulso definitivo del escenario armonizador<sup>12</sup>

Sin lugar a dudas el objetivo primordial planteado por las IAS es la transparencia; al respecto O'Malley expresa:

es un concepto que llama por una revelación plena y justa de la información para los constituyentes que necesitan esa información. Un mercado de capitales global, efectivo y eficiente depende de la información financiera que es confiable y comparable, independiente del país de origen.

Por ejemplo, la reciente crisis de Asia generó preguntas sobre la efectividad de la contabilidad y la auditoría en los países afectados. Los críticos citaron información financiera incompleta, carencia de transparencia, estándares de contabilidad inapropiados o inadecuados y la aplicación inconsistente de esos estándares cuando existían, como los factores que contribuyeron a la seriedad de la crisis o la demora de responder a ella. Se ha vuelto evidente que la meta de "transparencia" en la revelación de información a través de las fronteras es crítica para el desarrollo ordenado de los mercados globales de capital<sup>13</sup>.

Tal objetivo es deseable para la economía de lo que se denomina paradigma de la "aldea global"; así lo confirma la tríada de trabajo mancomunado conocida como estándares relacionados con la integridad del mercado<sup>14</sup> los cuales son:

- 11 Estas problemáticas y sus posibles soluciones son abordadas por el profesor Samuel Alberto Mantilla Blanco en su trabajo "Adopción de estándares internacionales. Características técnicas presentado en el libro Estándares/normas internacionales información Financiera IFRS (NIIF), 2006 ECOE ediciones.
- 12 García, Julita y Lorca, Pedro. La aceptación de las normas internacionales de contabilidad: un proceso no exento de dificultades. En: Revista LEGIS del Contador. Abril - junio de 2002.
- 13 Citado por Samuel Alberto Mantilla de [O'Malley et. The panel on audit effectiveness. Report and Recommendations. Exposure Draft. May 31, 2000] en el artículo "Regulación y normalización contable" publicado en Revista LEGIS del Contador. Estudios Sobre la Disciplina Contable abril del 2001. Páginas 115-116.
- 14 Denominación que el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial han dado en los reportes sobre la observancia de estándares y códigos (Reports on the observance of Standards and Codes, ROSC).

- Gobierno corporativo (Corporate governance): OECD Principles of Corporate Governance.
- Contabilidad (Accounting): International Accounting Standards Board's International Accounting Standards (IAS).
- Auditoría (Auditing): International Federation of Accountants' International Standards on Auditing.

Las normas internacionales en material contable serán inevitablemente aceptadas por todos los países como parte del precio por entrar a la "aldea global"; estas son reconocidas por cumplir con sus propósitos de transparencia, en especial en lo que se refiere a la información financiera.

Es lógico pensar que su imposición debe reconocer diferencias en las economías nacionales en especial las del Tercer Mundo respecto a los propósitos que persigue la contabilidad en cada nación. No es lo mismo una nación o país donde predominan las economías a escala y en general sus organizaciones buscan la financiación pública a través del mercado bursátil y tienen como público objetivo la "aldea global" que aquellos países en cuyas economías predominan las pequeñas organizaciones (fami-empresas, micro-empresas, pequeñas empresas y medianas empresas) cuya financiación es personal o provista desde entidades financieras y cuyo público objetivo no excede el mercado local, regional y, en el caso más alentador, nacional.

La implementación de dicha normativa debe ser un proceso gradual para que su impacto no distorsione irreversiblemente la información contable que muestra la historia de las organizaciones; el cambio no es sólo impositivo-legislativo sino cultural, debe nacer del convencimiento de la comunidad profesional contable y empresarial; igualmente, deben generarse cambios en el campo económico que susciten políticas que estimulen a las organizaciones a expandir sus mercados.

En el proceso de implementación de dicha normativa es necesario que acudan con actitud crítica y vigilante los investigadores, académicos y agremia-

ciones de la profesión contable acompañados del sector gubernamental y empresarial para escoger la mejor manera de realizar dicha implementación, es decir, si se debe comenzar adaptando, armonizando o aceptando íntegramente las normas internacionales.

### 3. DIRECCIÓN DE LA EDUCACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL

El panorama internacional sobre la educación contable se conforma por los trabajos presentados por la Asociación Interamericana de Contabilidad y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo UNTAD bajo el nombre de CPA Visión Project y la IFAC en los International Education Standards (IES), las International Education Guidelines (IEG).

Las directrices internacionales de la educación contable buscan formar un contador público que pueda desempeñarse profesionalmente en cualquier parte del globo y que pueda atender las problemáticas respecto a la adopción de las IAS y los IFRS.

Cuatro preguntas que pueden servir para guiar el estudio de los aspectos más relevantes del panorama internacional de la educación contable son:

- a. ¿Qué características profesionales debe tener un contador público internacional?
- b. ¿Qué cualidades personales, características humanas, valores y actitudes debe tener un contador público?
- c. ¿Qué conocimientos debe tener un contador público respecto a las tendencias actuales en contextos internacional y nacional?
- d. ¿Qué habilidades, destrezas, capacidades y aptitudes (competencias) debe tener un contador público?

En los siguientes cuadros se resumen los planteamientos del CPA Vision Project y la IFAC para resolver los anteriores interrogantes:

IFAC	
IEG	IES
<p style="text-align: center;"><b>CPA Vision Proyect</b></p> <p>Los contadores son profesionales altamente confiables quienes habilitan a la gente y a las organizaciones a moldear su futuro, combi- nando una profunda percepción de las cosas con integridad, deben generar valor a través de comunicar la idea integral con claridad y objetividad, traducir información compleja en conocimiento decisivo, anticipar y crear oportunidades, y diseñar rutas que transfor- men la visión de la realidad.</p> <p>Por las condiciones de globalización en la contaduría es conducente prepararse para garantizar: información de mejor calidad, oportuna y comprensible para usuarios de distintos países; en un lenguaje común que facilite la comparación de información con- table entre países y la toma de decisiones en mercados internacionales; capacidad creativa en un ambiente de competitividad; agilidad en los mercados y servicios al cliente; adaptación a las repercusiones de la inversión extranjera, alianzas estratégicas y fusiones de grandes empresas.</p> <p>Cinco servicios esenciales: [1] Confianza e in- tegridad en la Información; [2] Consultoría en administración y administración del desempeño; [3] Servicios de tecnología; [4] Planeación finan- ciera; [5] Servicios internacionales”<sup>15</sup>.</p>	<p>“Según la Guía número 9, se tienen en cuenta las tendencias mundiales a cambios referidos al asunto de las transacciones complejas, avances tecnológicos, internacionalización de la economía, auge de las privatizaciones, generación de grandes litigios y preocupa- ción creciente por el medio ambiente. El fundamento de la educación y la experien- cia del contador se establecen en las siguien- tes premisas: [1] Se deben formar contadores capaces de hacer una contribución positiva a su profesión y a la sociedad. [2] Para man- tener su competencia los contadores deben desarrollar y mantener una actitud de apren- der a aprender. [3] Se debe suministrar una base de conocimientos, habilidades y valores profesionales que permitan al profesional contable continuar aprendiendo y adaptarse a los cambios del resto de su vida. [4] Además de los conocimientos y destrezas el contador debe tener habilidades para formarse como empresario, analista financiero, buen comu- nicador, tener relaciones públicas y ser buen administrador. El conocimiento de la tecnología de la informa- ción ha transformado el papel del CP en cuanto los usa y evalúa pero también los diseña y administra”<sup>16</sup>.</p>
<p>a. ¿Qué cualidades personales, características humanas, valores y actitudes debe tener un contador público?</p>	<p>“Educación profesional continuada y desarro- llo. Estándares internacionales de educación propuestos para contadores profesionales IES 100.</p> <p>Los organismos afiliados deben establecer los niveles mínimos de desarrollo profesional continuado que sus miembros deben alcanzar en un periodo de tiempo determinado. Estos niveles pueden ser requisitos de admisión o condiciones de salida.</p> <p><b>Con un sistema de condiciones de salida,</b> los miembros deben establecer niveles míni- mos de competencias basados en medidas de habilidades que sean confiables, verificables y objetivas; en conocimiento; o en competencias derivadas de las actividades de desarrollo pro- fessional continuado.</p> <p><b>Procesos de cumplimiento:</b> Los organismos deben establecer procedimientos de cum- plimiento para determinar que los afiliados reúnen los requerimientos mínimos, o impartir acciones disciplinarias cuando los afiliados no los reúnan”<sup>17</sup>.</p>

15 Cardona, Jhon y Zapata Miguel. Educación contable: antecedente, actualidad y prospectiva. Universidad de Antioquia, Medellín. 2.006. Páginas 223 – 224.

16 Cardona, Jhon y Zapata Miguel. Educación contable: antecedente, actualidad y prospectiva. Universidad de Antioquia, Medellín. 2006. Páginas 220 – 221.

17 Cardona, Jhon y Zapata Miguel. Educación Contable: antecedente, actualidad y prospectiva. Universidad de Antioquia, Medellín. 2.006. Páginas 220 – 221.

CPA Vision Project		IFAC	
		IEG	IES
<p>"Cinco valores esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La educación continuada y aprendizaje de largo plazo.</li> <li>2. Competencia</li> <li>3. Integridad</li> <li>4. Armonización con una amplia gama de situaciones de negocio</li> <li>5. Objetividad"<sup>18</sup></li> </ol>		<p>"Valores profesionales. Los atributos que constituyen los valores y actitudes del contador público son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso para actuar con integridad y objetividad, y ser independiente en la aplicación de las normas profesionales.</li> <li>2. Conocimiento de las normas éticas de la profesión.</li> <li>3. Preocupación por el interés público y sensibilidad hacia las responsabilidades sociales</li> <li>4. <i>Compromiso permanente hacia el aprendizaje</i>"<sup>19</sup>.</li> </ol>	<p>"El programa de educación y entrenamiento inculcará a los contadores profesionales potenciales una estructura de valores profesionales y éticos para la buena práctica, el buen juicio en el desempeño y actuaciones éticas que estén en el sano interés de la sociedad y de la profesión.</p> <p>Alcance de la formación ética: [1] <i>Diferencia entre filosofía y práctica.</i> [2] <i>Conceptos de integridad, obligación, independencia, escepticismo, contabilidad e interés público.</i> [3] <i>Ética y profesión; Responsabilidad social.</i> [4] <i>Ética y ley.</i> [5] <i>Ética en los negocios.</i> [6] <i>Ética y el individuo como contador: dilemas éticos y sus soluciones</i>"<sup>20</sup>.</p>

b. ¿Qué características profesionales debe tener un contador público interno?

18 Cardona, Jhon y Zapata Miguel. Educación contable: antecedente, actualidad y prospectiva. Universidad de Antioquia, Medellín. 2.006. Página 224.  
 19 Cardona, Jhon y Zapata Miguel. Educación contable: antecedente, actualidad y prospectiva. Universidad de Antioquia, Medellín. 2006. Página 137.  
 20 Cardona, Jhon y Zapata Miguel. Educación contable: antecedente, actualidad y prospectiva. Universidad de Antioquia, Medellín. 2.006. Páginas 207.

CPA Vision Project		IFAC	
		IEG	IES
<p>"Módulo Conocimiento de la organización y actividad comercial: Economía, Métodos cuantitativos, Estadístico para las empresas, Políticas generales de las empresas y estructuras organizativas básicas, Funciones y prácticas de gestión, Comportamiento organizacional, Comercialización de la empresa, Principios de comercialización internacional, Gestión y estrategia de operaciones. Módulo de tecnología de la información: Tecnología de la información. Módulo de conocimientos contables y relacionados con la contabilidad: Contabilidad básica y preparación de estados financieros, La profesión contable y las normas internacionales de contabilidad, Técnicas avanzadas de contabilidad financiera, Principios relativos a la presentación de estados financieros avanzados, Contabilidad de gestión, Conceptos básicos de información destinada a la planeación, control y toma de decisiones, Imposición fiscal, Derecho mercantil empresarial, Principios de auditoría, Conceptos avanzados de auditoría, Financiación comercial y Gestión financiera" <sup>21</sup></p>		<p>Según la Guía 9 de la IFAC sobre educación, existen 2 categorías: educación básica y profesional.  <b>Educación básica:</b> Conocimiento general, basado en comunicación, trabajo en equipo, pensamiento lógico abstracto.  <b>Educación profesional:</b> Conocimiento organización y de los negocios: es necesario para entender el marco general público o privado, con o sin ánimo de lucro, en que operan las organizaciones que constituyen el campo de acción del profesional contable. Conocimiento de las actividades del negocio, gobierno, entidades sin ánimo de lucro y del ambiente en que estas operan. Conocimiento en tecnología de la información. Contenido de la tecnología de la información para sistemas de negocios. Conocimiento en contabilidad y áreas relacionadas (proporciona la base técnica y esencial para un desempeño adecuado del profesional contable)" <sup>22</sup></p>	<p>Conocimiento organizacional y de negocios Economía, Ambiente comercial, Mercados financieros, Métodos cuantitativos, Comportamiento organizacional, Marketing, Marketing comercialización, Negocios internacionales, Globalización, Gobierno corporativo y ética comercial, Conocimiento de las tecnologías de la información Conocimiento general de las Tecnologías de Información (TI) Conocimiento de Control de las TI. Competencias de los usuarios de las TI, Competencias de los papeles del administrador, del evaluador o del diseñador de los sistemas de información.                  "Conocimiento acerca de contabilidad, finanzas y conocimientos relacionados: Contabilidad e informes financieros, Contabilidad administrativa y de control, Tributación, Comercio y derecho comercial Ajuste de cuentas y certificación, Finanzas y gestión financiera, Toma de decisiones estratégicas, Valores y ética profesional"<sup>23</sup>.</p>

c. ¿Qué conocimientos debe tener un contador público respecto a las tendencias actuales en contextos internacionales y nacionales?

- 21 Cardona, Jhon y Zapata Miguel. Educación Contable: antecedente, actualidad y prospectiva. Universidad de Antioquia, Medellín. 2006. Página 226
- 22 Cardona, Jhon y Zapata Miguel. Educación Contable: antecedente, actualidad y prospectiva. Universidad de Antioquia, Medellín. 2006. Página 134 - 136
- 23 Cardona, Jhon y Zapata Miguel. Educación Contable: antecedente, actualidad y prospectiva. Universidad de Antioquia, Medellín. 2.006. Páginas 205.

CPA Vision Project		IFAC	IES
<p>d. ¿Qué habilidades, destrezas, capacidades y aptitudes (competencias) debe tener un contador público?</p> <p>"Cinco competencias esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habilidades de comunicación y liderazgo</li> <li>2. Habilidades de pensamiento estratégico y crítico</li> <li>3. Enfoque en el cliente y en el mercado</li> <li>4. Interpretación de información convergente</li> <li>5. Ser adepto tecnológico<sup>24</sup>." </li></ol>		<p>La habilidad permite hacer uso adecuado del conocimiento obtenido mediante la educación. No se adquiere usualmente por medio de cursos específicos, sino del efecto total del programa de educación y la experiencia profesional.</p> <p>Habilidades intelectuales, Habilidad para identificar y resolver problemas inestructurados. Habilidad para seleccionar y asignar prioridades con recursos restringidos, Habilidad para adaptarse al cambio, Habilidades interpersonales y Habilidades en la comunicación<sup>25</sup>."</p>	<p>Según las habilidades profesionales y educación general estándares internacionales de educación propuesto para contadores profesionales IES 30.2.</p> <p><b>"Habilidades</b></p> <p><b>Habilidades intelectuales</b> Habilidades técnicas y funcionales</p> <p><b>Habilidades personales</b> Habilidades interpersonales y de educación Habilidades organizacionales y de dirección de negocios<sup>26</sup>."</p>

24 Cardona, Jhon y Zapata Miguel. Educación contable: antecedente, actualidad y prospectiva. Universidad de Antioquia, Medellín. 2006. Página 224

25 Cardona, Jhon y Zapata Miguel. Educación contable: antecedente, actualidad y prospectiva. Universidad de Antioquia, Medellín. 2.006. Páginas 136 – 137

26 Cardona, Jhon y Zapata Miguel. Educación contable: antecedente, actualidad y prospectiva. Universidad de Antioquia, Medellín. 2.006. Página 207

Se reconoce que el panorama internacional de la formación del contador público propende por un profesional adepto a las tecnologías, en especial a las de la información y la comunicación, con gran conocimiento de los problemas transnacionales propios de la globalización e internacionalización de las economías y las organizaciones, con actitudes éticas predominantes, que lo lleven a dirigir su acción profesional a favor del interés público.

#### 4. RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR EN LA ERA GLOBALIZADA

El contador se ve íntimamente relacionado con la forma de darse a conocer de las organizaciones, con la revelación y comunicación de su información. Las organizaciones son subsistemas sociales, que están motivados por una función social que es el cometido o empresa; por tanto, las organizaciones no pueden o, más bien, "no deben" tener objetivos ni valores contrarios a los predicados por la sociedad en la que se encuentran inmersas. Quiroz plantea acerca de la responsabilidad:

La definición de derechos y obligaciones se encuentra en función del reconocimiento de responsabilidades de los sujetos y organizaciones sociales, entendida la responsabilidad como la capacidad desarrollada por los sujetos y organizaciones de dar cuenta de sus actos y de las consecuencias derivadas de los mismos en relación con su comportamiento social activo. Esto quiere decir que la responsabilidad, como valor, aparece con el vínculo social, con el reconocimiento que se hace del otro y de sus derechos, en una idea constante de humanidad<sup>27</sup>.

Las organizaciones se encuentran comprometidas con la responsabilidad social, lo cual adquiere

un doble carácter: interno y externo, según lo plantea Rodríguez:

El primero concierne a sus trabajadores los cuales tiene sus propias expectativas y objetivos complementarios a los de la empresa, aunque no idénticos y en cuya satisfacción la empresa debe participar. El segundo tiene que ver con los sectores con los cuales la empresa tiene relación como: clientes, consumidores, accionistas, proveedores, acreedores, comunidad local, el Estado, los gremios, etc.<sup>28</sup>.

El profesor Tua, refiriéndose a la responsabilidad social, expresa:

Tienen su origen en el hecho de que la empresa actúa en y para la sociedad, en un contexto frente al que ha de afrontar las consecuencias de su actividad y del ejercicio de la potestad que la propia sociedad le confiere. Ello significa que:

- la actuación de la unidad económica se mide en función de concordancia con los valores, pautas y requerimientos de la colectividad en su conjunto;
- se exige de la empresa una buena dosis de congruencia e incluso cooperación con el entorno en que se desenvuelve.
- y, en definitiva, que se considera a la unidad económica como un subsistema social en el que opera, de modo que actualmente se busca y se defiende el entronque social de la empresa y su inserción en una comunidad a cuyas aspiraciones y demandas no puede permanecer ajena<sup>29</sup>.

Luego dice:

Parece lógico afirmar que existe la responsabilidad, inherente a cualquier entidad, de suministrar información adecuada a los intereses de quienes con ella se relacionan. Pero, comoquiera que los intereses a proteger son tan amplios como pueda pensarse, y abarcan un amplio colectivo, asintótico con la comunidad, no parece excesivo

- 
- 27 Quiroz, Elkin y Bustamante Hernán. Evolución del concepto de responsabilidad social y su relación con las organizaciones. *Ágora Contable* N° 7. Fundación Universitaria Luis Amigo. Septiembre de 2006.
- 28 Rodríguez, Luz Stella: Balance social de las empresas. En: *Revista Temas de Relaciones Públicas*. Medellín, Febrero de 1987.
- 29 Pereda, Jorge T; Gonzalo, José A. La responsabilidad social del auditor. En: *Contaduría – Universidad de Antioquia*. No 15. Medellín. 1989.

referirse a un interés colectivo, susceptible de protección jurídica a través del deber objetivo de la información”<sup>30</sup>.

El deber de informar o, mejor aún, publicar la información de las organizaciones es un asunto de interés público en el cual se ve implicado el contador. Mantilla expone acerca del particular: “Interés público es una expresión de aceptación universal en el mundo post-moderno, señala el objetivo básico de la relación existente entre los diferentes *stakeholders*<sup>31</sup>, entendido éstos en el sentido amplio, incluyendo la sociedad en general”<sup>32</sup> luego explica: “uno de los aspectos más importantes del interés público desde la perspectiva de la ética de negocios es el relacionado con la responsabilidad corporativa. Esto es, las consecuencias y la obligatoriedad de responder por los actos pasados, presentes y futuros de las empresas entendidas como cuerpos unitarios”<sup>33</sup>.

La responsabilidad social de las organizaciones y el establecimiento de la información organizacional como bien de interés público impulsa el desarrollo del gobierno corporativo, el cual Cañibano explica en los siguientes términos:

El buen gobierno de las sociedades o gobierno corporativo surge como una preocupación por la defensa de los intereses de aquellos propietarios u otros terceros que se encuentran alejados del centro de poder de las sociedades, confiando

en que con la introducción de mecanismos de gobierno más rigurosos y transparentes, los mercados reciban una información financiera más fiable, de mayor calidad, dando lugar a una mayor estabilidad en las cotizaciones y evitando súbitos sobresaltos que puedan desembocar en situaciones de fracaso empresarial. Las más altas instancias políticas, tanto en la Unión Europea como en los Estados Unidos de América así vienen entendiéndolo, dadas las recientes leyes promulgadas en uno y otro ámbito sobre temas relativos a la información financiera y al gobierno de la empresa<sup>34</sup>.

En el plano internacional, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial avalan el trabajo que en este sentido realiza la Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) la cual en 1999 publica los Principles of Corporate Governance que pueden resumirse así<sup>35</sup>:

- La función de los grupos de interés social (*stakeholders*) en el gobierno de las sociedades.
  - Derechos de los accionistas
  - Responsabilidad del consejo
  - Tratamiento equitativo de los accionistas
  - Comunicación y transparencia informativa

Wolfensohn considera que “*el gobierno corporativo está relacionado con la claridad, transparencia y la accountability de las empresas*”<sup>36</sup>. Mantilla define el *accountability* así:

---

30 IBÍD.

31 Estos son grupos o colectividades que poseen interés en la organización, entre ellos se puede mencionar: la junta directiva y de accionistas, los directivos, el Gobierno-Estado, las entidades facilitadoras de crédito, los proveedores, los clientes, los empleados y la sociedad en general.

32 Mantilla, Samuel. Auditoría 2005. ECOE ediciones. Bogotá. 2003. Página 166.

33 IBÍD, pág. 170

34 Cañibano, Leandro. Información financiera y gobierno de la empresa. Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría. Julio/Septiembre. 2004. Páginas 158-159.

35 Al respecto puede verse ampliación de esta información en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/co/amcm-gc.doc>. donde se encuentra como publicado el artículo “El gobierno corporativo y su influencia en el ambiente económico colombiano” escrito por Abel María Cano Morales, Carlos Israel Orduz Aguillar y Alba Estella Hoyos Ramírez.

36 González, Patricia. El gobierno corporativo en el Brasil y el papel social de las empresas. Revista ASFACOP N° 6. Marzo 2003. Página 66.

Accountability es, de alguna manera, un estilo de vida. Corresponde a las expectativas y a las exigencias generadas en los diferentes niveles del actuar humano. Las distintas maneras como se piden y exigen cuentas en el interactuar de los hombres. De manera más expresiva en las formas ciudadanas de participación (gobierno, consumidor, cliente, usuario, medio ambiente, etc.)<sup>37</sup>.

El profesor Cano reflexiona sobre el particular en los siguientes términos:

Partiendo de la inmersión de la Contabilidad y la Contaduría en un entorno a cuyas necesidades no pueden ni deben permanecer ajenas, es supremamente importante analizar el tema de la ética y lo social, a la luz de ciertas consideraciones que ofrecen una visión más amplia de la realidad. Y es que actualmente, el saber contable se enfrenta a nuevos retos y nuevas exigencias, que demandan obviamente, un replanteamiento de la manera de aplicarlo; ahora más que nunca, es necesario agregarle valor a la información, no dejar los números en meros registros y anotaciones del pasado. Así, dado que se trata de un saber que emerge en el marco de un sistema de información múltiple e interdisciplinaria, donde lo contable es el eje, la condición básica es la responsabilidad social por la información. Es en este contexto, entonces, donde adquiere connotación el concepto de Accountability, una manera de ejercer y exigir la responsabilidad frente al conjunto de la sociedad o, como lo definen otros, "un hecho que identifica lo que es el mundo moderno, dentro de las nuevas circunstancias derivadas de los cambios y las transformaciones", en ambos casos, respondiendo a un conjunto de expectativas y requerimientos<sup>38</sup>.

Para la implementación de las prácticas de buen gobierno corporativo y del *accountability* es necesario comprender que la información contable no sólo se limita a los aspectos financiero y económico de la organización, sino que puede comprender asuntos sociales y ambientales; en este sentido

se presenta a continuación una breve alusión a la contabilidad social.

La contabilidad social rompe con el viejo paradigma de la ganancia líquida realizada que se ocupa de lo financiero y de un sistema de cuentas como metodología básica para la recolección, el procesamiento y la presentación de la información, utilizando los resultados financieros dirigidos a diferentes usuarios y con miras a satisfacer las necesidades legales y fiscales.

La contabilidad social se preocupa más por ofrecer información a usuarios determinados, que sirva de base para la toma de decisiones, no sólo en lo financiero, sino también en lo social y administrativo, al igual que para planear, controlar y evaluar la gestión económico-social de las empresas a través de información específica.

La contabilidad social es una necesidad de las organizaciones respecto a contar con información pertinente para tomar decisiones en relación con la gestión. Sus objetivos son:

- Proporcionar información para tomar decisiones en relación a la gestión social de la empresa.
- Plantear, controlar y evaluar la gestión social.
- Medir y comunicar el impacto de la actividad de la empresa en el ambiente dentro y fuera de ella.
- Medir el capital humano en la empresa.

Para comunicar toda la información necesaria, las empresas deben realizar un balance social que se ajuste a las necesidades concretas, y definir la forma de utilizarlo.

Lo primero que habría que definir serían los objetivos que se persiguen con un balance social, teniendo presente que la información significa que debe contarse con un mensaje que dé cuenta de la gestión de la empresa y servir de base para la

37 Mantilla, Samuel. Auditoría 2005. ECOE ediciones. Bogotá. 2003. Página 276.

38 Cano, Abel. Lógicas y dialécticas en torno al gobierno corporativo, el Due Diligence, el Accountability, y la ley Sarbanes OXLEY, en las organizaciones colombianas. En <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/co/06/amcm.htm>.

discusión entre los trabajadores y los empresarios en materia social y se debe utilizar para proyectar y desarrollar el recurso humano de la empresa.

Ciertamente, medir lo social no puede limitarse a traducir toda su actividad a formas monetarias. El recurso humano debe mirarse no solo desde su perspectiva económica y financiera, sino también desde una óptica humana, vista como personas que sienten y tienen necesidades que satisfacer. Ello conlleva a producir información que no siempre se puede suministrar en términos monetarios, lo que hace pensar en cualquier otro tipo de información que sea capaz de traducir esta realidad pero expresada en cantidades y cualidades muy diversas; entre otras: los índices, así también como formas discursivas que nos hablen de los resultados de una gestión social de la empresa.

Es así como la información contable y la manera de acceder a ella es de alta importancia en la actualidad para todos los usuarios, ya sea Estado, empresa, proveedores, empleados, accionistas, administradores, entre otros, por lo que para cada uno la necesidad de información puede ser diferente y con objetivos distintos.

En conclusión, la responsabilidad social del contador público en la era de la globalización va más allá del cumplimiento de los códigos de ética instaurados a mediados del siglo XX; son llamados a ser "Los Guardianes Éticos de las Naciones"<sup>39</sup> en un mundo donde las fronteras se desdibujan, quienes deben velar por un comportamiento transparente de las organizaciones en salvaguarda de los intereses colectivos que se amplían a la esfera de la "aldea global".

## 5. LA COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE EN LA ERA DE LA INFORMACIÓN

Del análisis de los tres núcleos anteriormente expuestos (normas internacionales, educación contable y responsabilidad social) es posible concluir la importancia de la dupla comunicación y tecnología como cimientos actuales de la contabilidad como conocimiento y ejercicio profesional.

La anterior afirmación se puede respaldar en las palabras de Tua quien, respecto al conocimiento contable, nos propone un objeto de estudio formal en el cual incluye la comunicación, según se puede ver en la siguiente cita:

Tampoco estoy seguro de esto, es decir, no creo que vaya a ser universalmente aceptado por todos mis colegas, pero se puede afirmar que el objeto formal de nuestra disciplina está integrado por la siguiente secuencia de elementos, ya clásicos realmente, que configuran, en rasgos generales, el quehacer de la contabilidad:

Captación  
Medida  
Valoración  
Representación  
Comunicación<sup>40</sup>.

Y expresa, luego, respecto a la comunicación que:

No aparece en las formulaciones primitivas, sino tan sólo en las surgidas tras el paradigma de utilidad. Seguramente habrá quien no coincida con esta opinión, pero yo creo que en la actualidad constituye un elemento esencial en la disciplina contable, en la medida en que se ocupa de la transmisión de la información, una vez captada, medida, valorada y representada<sup>41</sup>.

---

39 Frase usada por Jorge Enrique Molina en la apertura del III Congreso Latinoamericano de Investigación Contable. Memorias en la revista TEUKEN de investigación contable N° 1 Universidad de la Patagonia, Argentina.

40 Pereda, Jorge. Evolución y situación actual del pensamiento contable. Revista Internacional LEGIS de Contabilidad y Auditoría. 2004. PÁGINA 106.

41 IBÍD.

Por este motivo, en las siguientes líneas se explicará el concepto conocido como enfoque comunicacional de la contabilidad para, en la segunda parte del artículo exponer los conceptos más relevantes acerca de transferencia de la información contable.

### 5.1 Enfoque comunicacional de la contabilidad

Jack Araújo es el autor colombiano que más se ha interesado en dicho enfoque, preocupado no sólo porque la contabilidad suministre una información financiera, sino que incluya otras herramientas de decisiones para temas sociales y administrativos, donde los primeros aportan elementos cualitativos (responsabilidad social, humana y ambiental) y los segundos, cuantitativos (planear, controlar y evaluar la gestión empresarial), y que conjugados estos dos elementos ofrecen a las empresas u organizaciones un adecuado producto de información para la toma de decisiones. Según Araújo, no basta más que decir que es una mirada contemporánea a lo que debería enfocarse la contabilidad en términos de práctica sobre los aspectos sociales y comunicacionales de nuestra disciplina<sup>42</sup>.

"Comunicación y contabilidad" expresa la unión de dos términos en concepto afirmativo, pero la "y" deja indeterminada la relación entre ambos conceptos. ¿Qué clase de relación es la existente entre comunicación y contabilidad? En un artículo titulado "El método científico en el estudio del pensamiento contable", Jack Araújo afirma que ambas manifestaciones han marchado juntas durante siglos y no como dos disciplinas extrañas entre sí que hubieran seguido accidentalmente el mismo camino, sino trabándose en una íntima relación.

Si se observa, podría decirse que los conceptos "Comunicación y contabilidad" se anudan en una

unidad de sentido, de la cual dichos conceptos se compenetrán mutuamente en una relación de interdependencia.

La comunicación, según Sergio Flórez de Gortari, se define como un "proceso mediante el cual se transmiten significados de una persona a otra; es transmisión de la información, ideas, emociones, habilidades por medio del uso de símbolos, palabras u otras maneras de expresión"<sup>43</sup>.

El término comunicación nos remite a un proceso mediante el cual los diversos objetos, fenómenos y procesos del mundo material entran en relación o ponen en común algunos elementos que le son propios o característicos. El mundo material es un cúmulo de sensaciones amorfas, de datos que permanecen en estado latente hasta tanto no se conviertan en información, por virtud de un factor dinámico que las hace objeto de la comunicación.

La contabilidad como conocimiento y práctica profesional exige el desarrollo de las habilidades de la comunicación, de la eliminación de parte de la información, pues no toda información posee valor comunicativo; su apropiación y difusión exige el manejo diestro de la palabra, del lenguaje, de la investigación con las habilidades de análisis y síntesis.

La contabilidad, tradicionalmente y desde el enfoque económico, constituye un sistema de comunicación, de información sobre la producción y consumo de bienes y servicios, y es a partir de ella que se gestan planes de desarrollo económico que inciden en general en la sociedad.

El mundo moderno se caracteriza por la capacidad para producir y transmitir información (era de la información) de manera permanente y rápida. Tan pronto como suceden los hechos, la información es

42 Esta información puede ampliarse en el artículo ¿Qué es y qué no es contabilidad? Publicado por Jack Alberto Araújo Ensuncho. En: Revista Lumina de la Universidad de Manizales N° 2. 1997.

43 Flores de Gortari, Sergio. "Hacia una comunicación administrativa integral". Edición Trillas. México. Pág. 27.

transmitida a través de una amplia y universal red de comunicaciones (sociedad de la información). Los adelantos que se han dado en materia de información, tanto en el registro y acumulación como en la difusión de la misma, se han incrementado con el uso de los computadores, los satélites y los medios masivos de comunicación. La informática ha nacido como una ciencia con propósitos específicos de profundización en el saber y en el manejo de la información.

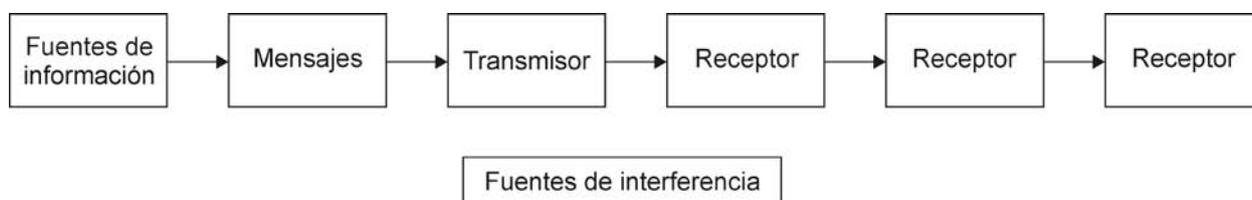
Información es un concepto que tiene menor comprensión y mayor extensión que comunicación y contabilidad. La contabilidad posee mayor comprensión y menor extensión, en tanto que es una forma específica de la comunicación, es decir, transmite mensajes sociales y, entre ellos, mensajes

económicos, los cuales se traducen en diferentes interpretaciones específicas según sea el objetivo del usuario.

### 5.1.1 El proceso de la información

El concepto de información corresponde básicamente al siguiente proceso:

- Fuente de información. Selecciona el mensaje deseado dentro de un conjunto de mensajes posibles de interés para un destinatario.
- El transmisor convierte el mensaje en una señal.
- Esta señal es transmitida a través del canal de transmisión hasta el receptor.
- El receptor interpreta el mensaje.



**Fuente:** Machado, M; Castaño, O. y Prieto, E. Revista Contaduría Universidad de Antioquia: No. 30, 1997.

En el esquema está la fuente de interferencia, la cual permite observar que durante el trayecto la señal puede ser alterada o al menos distorsionada; estos fenómenos reciben el nombre de ruidos o interferencias que afectan la señal entre el transmisor y el receptor. A pesar de la interferencia, la señal continúa su camino hasta el receptor, quien debe codificarla o reconvertirla en el mensaje original, haciendo la información comprensible para el destinatario.

El canal de transmisión es un aspecto importante en la transmisión de la información, porque puede mejorar en gran parte las distorsiones a las que está expuesta la información.

Un aspecto interesante consiste en poder encontrar la medida del ritmo con que la información

es producida en la fuente y determinar la capacidad del canal para transmitir la información, es decir, poder determinar cantidad y capacidad. La preocupación en este sentido está en determinar, a través de teoría de la comunicación y la información, en la contabilidad cuál es actualmente la cantidad de información contable circulante, y la capacidad del canal contable disponible para manejarla y transmitirla en forma eficiente. De igual modo se debe tener presente la calidad de la información para evitar llenar el canal con información innecesaria o inútil.

### 5.1.2 Proceso de la información contable

Haciendo referencia a los elementos que presenta la teoría de la información para el caso del

proceso contable, este se representa de la siguiente manera:

- La fuente de información es el medio económico y social en el cual se desarrolla la actividad de la empresa.
- El transmisor es el contador.
- El mensaje es la información contable.
- El canal de transmisión son las redes de información y el sistema informativo.
- El receptor es el destinatario de la información quien utiliza un sistema de descodificación para su interpretación.
- Las interferencias estarían relacionadas con las distorsiones producto de las deficiencias interpretativas o de orden ético o intelectual.

### 5.1.3 *La fuente de información*

La principal fuente de información es la empresa y el medio en el cual se desarrolla, no solamente económico, sino social, con todo lo que ello implica; es decir, información financiera, de costos, presupuestal, fiscal, de gestión, ambiental y social.

Para que el proceso de información sea efectivo es necesario determinar algunos aspectos como:

- ¿Cuáles son los mensajes que se pretende transmitir?
- ¿Cómo se interpretará?
- ¿Qué cantidad de información se desea agregar?
- ¿Qué clase de decisiones debe tomar el usuario con esa información?
- ¿A que usuario se pretende informar?

Existe un antiguo paradigma que expone que la información contable sólo debe usarse como medio de prueba, por lo cual solo se genera información financiera y fiscal. Esto ha permitido que se presente información indiscriminada junto con la información financiera, lo que altera, en muchos

casos, el proceso de toma de decisiones convenientes para la empresa.

La globalización e internacionalización de la economía y de la contabilidad, la lucha de anticorrupción y la modernización del Estado han contribuido a disminuir el nivel de interferencia en el proceso de la información contable. De aquí que el modelo contable ha debido considerar distintos sistemas y subsistemas e introducir el concepto de "bases comprensibles de contabilidad"; esto ha permitido definir las posibles categorías de mensajes a transmitir.

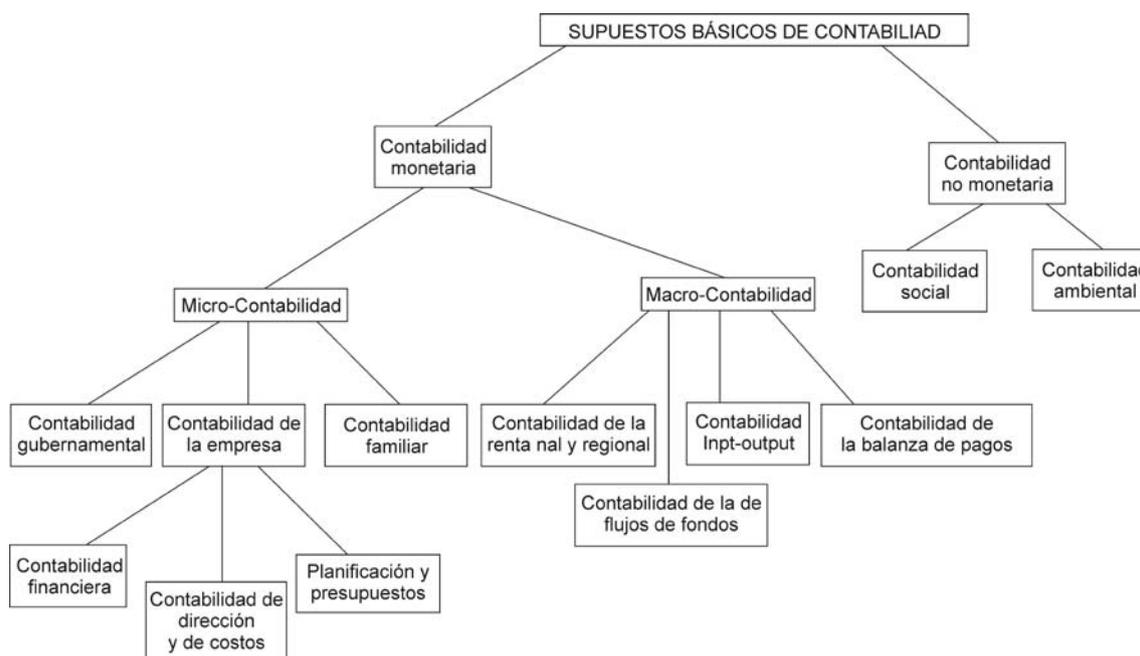
En el esquema de la página siguiente se observa la clasificación general de la contabilidad, vista por R. Mattessich, a la cual debe acercarse la contabilidad para acceder a nuevas posibilidades.

Las múltiples posibilidades de la contabilidad establecen un nuevo rol y enfoque del saber y el actuar contable, cambiando las tradicionales necesidades y requisitos de información contable.

### 5.1.4 *El Transmisor*

Se requiere que el transmisor o emisor conozca a fondo el canal que se utiliza para transmitir la información y sepa cuáles son sus limitaciones; con esto podrá tener conciencia de la calidad y cantidad de la información que puede poner a circular a través de él, determinar los mensajes, los usuarios y seleccionar en forma correcta lo que se quiere transmitir.

En el ámbito contable, el transmisor es el contador, quien debe conocer los principios de contabilidad así como las normas y principios establecidos para la codificación de la información, que pueden ser de carácter general aplicables a todos los sistemas contables o tipo alternativo, dependiendo de cada sistema contable en particular.



Fuente: Machado, M; Castaño, O. y Prieto, E. Revista Contaduría Universidad de Antioquia: No. 30, 1997.

### 5.1.5 El canal de transmisión

Los canales de transmisión de la información, contable llevan el mensaje a los usuarios de los servicios del contador público. La información contable circula a través de medios impresos donde se representa la realidad financiera, económica o social de una organización. Con el avance tecnológico esta información se encuentra en transición para circular por medios electrónicos, magnéticos, de forma digital y por redes informáticas, en ágiles e inmensas autopistas de información.

### 5.1.6 El receptor y el destinatario de la información

En el proceso de información, el objetivo final que se persigue es que a pesar de las distorsiones, la información recibida sea lo más aproximada al mensaje original. Con relación a esto en la contabilidad se pueden presentar problemas distintos: el primero consiste en la validez del mensaje transmitido

do y es aquí donde se han hecho grandes acusaciones a la contabilidad, pues se dice que los procesos de medición distorsionan en tal medida la realidad de las empresas, que no es confiable a través de la información contable tomar decisiones.

Otra interferencia consiste en la mezcla de la información de diversas bases comprensivas, lo cual se refleja en la transmisión de mensajes que atendían al mismo tiempo a distintos objetivos.

Adicionalmente, está la idea predominante de utilizar al contador como aquella persona que resuelve problemas fiscales, mientras que los usuarios buscan otro tipo de información que les sea útil para las decisiones administrativas y de gestión.

Existe, además, un problema que no ha sido atendido por los contadores, y corresponde a la comprensión del mensaje por parte del destinatario. Aquí hay dos elementos: uno consiste en la capacidad del usuario para comprender y el otro corresponde a la capacidad del contador para transmitir el mensaje.

Por todo lo anterior, se debe tener precaución en la forma de presentar la información, ya que existen diferentes usuarios y cada uno puede presentar intereses distintos de acuerdo con el papel que desempeña; sin embargo, se debe ser claro en que la información es una sola; lo que se persigue es que, dependiendo del usuario, la información sea comprensible, útil y oportuna.

## CONCLUSIONES

Cuando se analiza las demandas que actualmente se realizan al conocimiento y la profesión contable por parte de la sociedad global, reconociendo que estas están relacionadas directamente con el enfoque comunicacional de la contabilidad y el ambiente tecnológico vigente, se encuentra:

- La exigencia de más y mejor información para la toma de decisiones, por lo tanto, más flexible y dirigida a los stakeholders y especialmente construida con propósitos de mercado y transparencia. En consecuencia es innegable la aceptación e implementación en la "aldea global" de las normas internacionales de contabilidad y de presentación de reportes financieros.
- El desarrollo de nuevas competencias profesionales en el contador público respecto al establecimiento del enfoque comunicacional de la contabilidad, el avance de las tecnologías de la información en especial las que se relacionan con la comunicación y las complejas circunstancias de la globalización e internacionalización de la economía.
- El aumento de la responsabilidad social por parte de las organizaciones y de los contadores públicos a través del gobierno corporativo, el accountability y en donde la contabilidad financiera y social coexistan y sean reconocidas como elementos de ética empresarial predominantes, que generan ventajas estratégicas

respecto a lo social, económico y financiero.

- La inmersión de la contabilidad en las tecnologías de la información y la comunicación, dando paso a su incorporación en la era de la información.
- La contabilidad ha dejado de ser una profesión instrumental ocupada del hacer, para convertirse en una disciplina ocupada del saber, constructora del conocimiento, con capacidad para interpretar el mundo y, aportar elementos cualitativos y cuantitativos que ayudarán a orientar correctamente a los usuarios de la información y las organizaciones.

En la actualidad es posible hablar de una transformación en la contabilidad respecto, al avance proveniente de la común aceptación de su saber como disciplina social, encargada de publicar información, que se encuentra respaldada por la responsabilidad generada desde los profesionales contables, los cuales deben propender por la transparencia y el interés público. Adicionalmente, dichos profesionales contextualizados con el entorno globalizado, abandonan la visión fronteriza e interna de la economía y del mercado nacional, para enfocarse en proveer servicios de modo internacional, los cuales seguramente en un futuro próximo pasarán a ser globalizados, es decir, se caracterizarán por la unificación de criterios respecto a los modelos que circunscriben el proceso de construcción de la información contable y de igual modo las competencias y conocimientos a desarrollar en la formación de contadores.

Lo anterior debe configurar una nueva situación respecto a los conocimientos, paradigmas y prácticas contables. Sí lo anterior no es cierto, al menos se visualiza una etapa de transición con cambios altamente marcados por el enfoque comunicacional de la contabilidad y su relación con las tecnologías de la información y la comunicación insertas en la sociedad de la información.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARAÚJO, Jack.A. ¿Qué es y qué no es contabilidad? Revista Lumina de la Universidad de Manizales N° 2. 1997.
- CARDONA, Jhon y ZAPATA Miguel. Educación contable: antecedente, actualidad y prospectiva. Universidad de Antioquia, Medellín. 2006.
- CANO MORALES, Abel. Lógicas y Dialécticas en Torno al Gobierno Corporativo, el Due Diligence, el Accountability, y la ley Sarbanes OXLEY, en las organizaciones colombianas. Disponible en: <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/co/06/amcm.htm>.
- CANO MORALES, Abel Maria; Orduz Aguillar, Carlos Israel y Hoyos Ramírez, Alba Estella. El Gobierno Corporativo y su Influencia en el Ambiente Económico Colombiano. Disponible en: <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/co/amcm-gc.doc>.
- CAÑIBANO, Leandro. Información financiera y gobierno de la empresa. Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría. Julio/Septiembre. 2004.
- FASB. Electronic distribution of bussines reporting information. Bussines reporting research project. Steering Committe Report Series. Financial Accounting Standard Board, 2000.
- FLORES DE GORTARI, Sergio. Hacia una comunicación administrativa integral. Edición Trillas. México. Pág. 27.
- GARCÍA, Julia y LORCA, Pedro. La aceptación de las normas internacionales de contabilidad: un proceso no exento de dificultades. Revista LEGIS del Contador. Abril – junio de 2002.
- GONZÁLEZ, Patricia. El gobierno corporativo en el brasil y el papel social de las empresas. Revista ASFACOP N° 6. Marzo 2003. Página 66.
- MACHADO, Marco. Un nuevo concepto de contabilidad para el avance científico. En: Revista Contaduría de la Universidad de Antioquia N° 24-25. 1994.
- MACHADO, M; CASTAÑO, O. y PRIETO, E. La información contable frente a las necesidades del usuario. Revista Contaduría Universidad de Antioquia: No. 30, 1997.
- MANTILLA, Samuel. Auditoría 2005. ECOE Ediciones. Bogotá. 2003.
- MANTILLA, Samuel. A Estándares/normas internacionales información financiera IFRS (NIIF), 2006 ECOE ediciones.
- MANTILLA, Samuel. Adopción de estándares internacionales. Revista LEGIS del Contador. Estudios Sobre la Disciplina Contable. Abril. 2001.
- MANTILLA, Samuel. Distribución electrónica de la información de presentación de reportes de negocios. Bogotá: ECOE, 2000.
- PEREDA, Jorge. Evolución y situación actual del pensamiento contable. Revista Internacional LEGIS de Contabilidad y Auditoría. 2004.
- PEREDA, Jorge y Gonzalo, José. La responsabilidad social del auditor. En Revista Contaduría de la Universidad de Antioquia. No 15. Medellín. 1989.
- PEREDA, Jorge. La investigación en contabilidad: una reflexión personal. Lecturas de Teoría e Investigación Contable. CIJUF. 1995. Página 340.
- Plan único de cuentas para comerciantes. LEGIS. 2006.
- QUIROZ, Elkin y BUSTAMANTE, Hernán. Evolución del concepto de responsabilidad social y su relación con las organizaciones. Ágora Contable N° 7. Fundación Universitaria Luis Amigó. Septiembre de 2006.
- RODRÍGUEZ, Luz. Balance social de las empresas. En: Revista Temas de Relaciones Públicas. Medellín, febrero de 1987.
- TASCÓN, María. La contabilidad como disciplina científica. En: Revista Contaduría de la Universidad de Antioquia N°s 26-27. Marzo-septiembre. 1995.
- TRITES, Jerry. Role of XBRL in accounting. Chartered Accountants of Canada. Disponible en: [http://www.cica.ca/index.cfm/ci\\_id/27401/la\\_id/1](http://www.cica.ca/index.cfm/ci_id/27401/la_id/1)
- VÁSQUEZ, Gabriel. Prospectiva de la Contabilidad Internacional. Revista Legis del Contador. Estudios sobre la Disciplina Contable. Bogotá. 2001.